

MIÉRCOLES, 23 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 100

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2018-4752** *Anuncio de interposición de recurso contencioso administrativo en la convocatoria para cubrir dos plazas de Barrendero (funcionario de carrera) y veintidós plazas de Barrendero (funcionarios interinos). Expediente 2018/4652J.*

En el Boletín Oficial de Cantabria nº 19, de 27 de enero de 2017, se publicaron las bases de la convocatoria para cubrir, mediante el sistema de concurso-oposición, de dos plazas de Barrendero (funcionarios de carrera- OEP 2016) y veintidós de Barrendero (funcionarios interinos) del Ayuntamiento de Torrelavega.

Contra la resolución por la que se resuelven las alegaciones presentadas a la valoración provisional de la fase de concurso y la resolución que acuerda la valoración definitiva de la fase de concurso se ha interpuesto recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 1 de Santander.

Por medio del presente anuncio, y conforme a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, se dispone el emplazamiento a quienes se consideren interesados, informándoles que podrán personarse ante dicho Juzgado en el procedimiento de referencia, en el plazo de nueve días.

El presente anuncio se remitirá al Boletín Oficial de Cantabria y se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página Web del Ayuntamiento, dentro del procedimiento de convocatoria de la plaza de referencia.

Lo que se hace público, a los efectos oportunos.

Torrelavega, 16 de mayo de 2018.

El alcalde,

José Manuel Cruz Viadero.

2018/4752

CVE-2018-4752